

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1924

NÚM. 764

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

La prohibición de plantar nuevos viñedos

La «Gaceta» del día 2 del actual, publicó un decreto del Directorio, referente al empleo de los alcoholes vínicos, en el que se trata de evitar el perjuicio que a la vitivinicultura española causa la competencia económica que al alcohol vínico hace ventajosamente el alcohol industrial, y aborda también el problema de la sobreproducción de vinos, al que hace referencia el siguiente párrafo del preámbulo del decreto:

«Contiene el proyecto adjunto otra materia de singular interés para evitar la sobreproducción de vinos, que originaría graves inconvenientes de mercado, tanto en el interior como en el exterior, y que solamente puede evitarse conteniendo nuevas plantaciones de viñedos, con la excepción de determinados casos especiales, cuya previsión era, por otra parte, de notoria justicia».

Y en consonancia con dicho párrafo del preámbulo, el artículo 7.º del decreto, dice:

«Para evitar la sobreproducción de vinos, que originaría dificultades de mercado, interior y exterior, no se autorizarán nuevas plantaciones más que en casos especiales de incremento no mayor del 10 por 100 de extensión de los actuales predios de terrenos ya roturados y preparados para ello, de los que no sean absolutamente susceptibles de otro cultivo, y la reposición de cepas perdidas en las viñas existentes. Las Jefaturas agronómicas provinciales deberán informar las solicitudes que en este sentido se dirijan a los gobernadores civiles.»

Esta restricción a la plantación de viñedos no es una novedad en nuestras leyes; ya la había establecido también el capítulo VI de la ley IX, del título 25, libro 7, de la Novísima Recopilación, recogiendo lo dispuesto en una pragmática de Felipe IV, dada en Madrid el 4 de marzo de 1633, en la que se dice: «Que por quanto ha crecido demasadamente el plantío de las viñas con perjuicio de la labor y cría del ganado; mandamos no se puedan hacer sin licencia, y los de nuestro Consejo tengan particular atención.»

Esta prohibición también alcanzó entonces a Liébana, pues hemos tenido ocasión de ver, en un libro

de apuntes de nuestro archivo familiar, una nota que dice: «En 17 de junio de 1678, se ganó provisión por los diputados de esta provincia de Liébana, del Real y Supremo Consejo de Castilla, en que se prohíbe hacer plantío de viñas bajo de graves penas, y que se reciba justificación de las que se habían plantado desde el año 1632, en que se prohibió, para en su vista providenciar.»

Y no es sólo en España donde se han dictado medidas restrictivas para la plantación de viñedos, sino en otras naciones.

Recordamos que hace unos veinte o veintitantos años, el vino de Oporto llegó a alcanzar tan altos precios en el mercado, que los viticultores dedicaron a plantar viñas todas las vegas del Duero, y resultó, lo que era natural, que se obtuvo una producción tan grande de vino, que no sabían qué hacer con ello. Y entonces, se dictó en Portugal una ley, que no sabemos si aún estará vigente, prohibiendo la plantación de viñedos a menos de 50 metros de altitud sobre las márgenes de los ríos. Cuya disposición tendía a evitar que se dedicaran a viñedos las vegas fértiles, susceptibles de otros cultivos, y se dedicaran a viñedo tan sólo las laderas de cierta altitud, impropias para otros cultivos.

Cuando en Liébana se perdieron las viñas por la filoxera, hace quince o dieciséis años, algunos creyeron que no volvían a replantarse; nosotros, en estas columnas de LA VOZ, dijimos que nuestro temor no era que no se replantara, sino que se replantara demasiado, en vista del alto precio que había de obtener el vino que produjeran las primeras plantaciones, que habría de estimular a plantar en terrenos fértiles y de gran producción, ocasionando, al cabo de algún tiempo, una crisis de sobreproducción, que haría bajar los precios a un tipo que ya no fuera remunerador para el viticultor.

Y a ello vamos llegando. Los viñedos actualmente plantados, dentro de tres o de cuatro años, cuando se hallen en plena producción, deben andar ya muy cerca de producir la cantidad de vino necesaria para el consumo de Liébana. De modo que, si se sigue plantando en la proporción que estos últimos años, no tardará mucho tiempo en llegarse a una superproducción, que obligaría a bajar los precios del vino a 5 ó

6 pesetas cántara, precio que, en años de cosecha regular, ya no sería remunerador para el viticultor.

Y en otras naciones, no ha sido necesario que el Estado haya adoptado medidas para impedir esa sobreproducción, han sido los propios viticultores quienes espontáneamente, han tomado la iniciativa. Así ha sucedido en la República Argentina, donde, habiendo tomado gran incremento la plantación de viñedos en algunas provincias, principalmente en Mendoza, los viticultores tomaron el acuerdo de arrancar varios millares de hectáreas de viñedos para evitar la baja del precio del vino.

La disposición del Directorio ha producido alguna alarma en las regiones vitícolas, y en la presidencia del Directorio facilitaron a la prensa la siguiente nota:

«Se ha propagado, en determinadas comarcas vitícolas, el temor de que el Real decreto de primero del corriente, sobre régimen de alcoholes, impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesiona ^{los} intereses de los pequeños viticultores y añadiendo ^{que} si el decreto impide la replantación, cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis actual tomará caracteres alarmantes.

»Es muy lamentable la circulación de estas especies infundadas, y que se propaguen sin previo razonamiento y justificación, por cuanto el decreto citado es claro y preciso, y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria, en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sin pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, agrava la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países, en el exterior.

»El artículo 7.º del decreto, deja libre por completo la reposición de cepas perdidas en las viñas existentes y la utilización de los terrenos que no sean absolutamente susceptibles de otro cultivo; no autorizándose nuevas plantaciones más que en casos especiales de incremento, no mayor del 10 por 100 de extensión de los actuales predios de terrenos, ya roturados y preparados para ellos. Y siempre con el informe de las Juntas agronómicas provinciales, que sabrán apreciar las condiciones de cada caso y lugar.

»Queden, con esta nota, contestados los rumores y alarmas transmitidos a la prensa, y tengan en cuenta todos los productores de riqueza que el Gobierno no dirige sus esfuerzos a otro fin que al de regular y armonizar los intereses de aquéllos con los generales del país, sin pretender favorecer ni perjudicar, expresa y particularmente, a ninguno, ejerciendo la acción moderadora del Estado con el más amplio espíritu de justicia.»

CRÓNICA

Desde hace un mes, próximamente, comenzó a observarse algún movimiento hostil hacia nuestras tropas, en la zona occidental de nuestro protectorado en Marruecos, que hasta ahora, había estado tranquila y pacífica.

La hostilidad ha ido en aumento, mostrando los moros gran acometividad y audacia y propagándose el levantamiento a la mayor parte de la zona.

Los moros han atacado alguna de nuestras posiciones y han tratado de impedir el paso de los convoyes, y la situación, según el mismo Directorio ha dicho, en una nota facilitada a la Prensa, es grave, y el Directorio, acordó trasladarse en parte a Tetuán, para allí poder resolver más pronto y con mayor conocimiento de causa, las dificultades que se ofrezcan.

El día 5, salieron de Madrid, el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, y los vocales, generales Muslera, Gómez Jordana y Rodríguez Pedré, que se dirigieron a la zona de Tetuán.

El general Primo de Rivera, ha dirigido una proclama al pueblo español y otra al ejército de Africa, dando cuenta de la situación actual, y diciendo que hoy no hay más camino posible que pelear en Marruecos hasta derrotar al enemigo.

Las noticias de estos últimos días, son de que la situación ha mejorado, y la de hoy, 10, que enviamos estas cuartillas a la imprenta, que ha sido evacuada la posición de M'Ter, situada en la costa, con la ayuda de los buques de la escuadra, que han recogido los hombres, cañones y material de la posición, habiéndose realizado la evacuación felizmente, no obstante, haber sido hostilizada por el enemigo y sin más bajas que un herido.

UN BÓLIDO

En las primeras horas de la noche del sábado, 30 de agosto, y hora de las nueve menos cuarto, próximamente, cuantos se hallaban fuera de sus casas, en Potes y en gran

parte de los pueblos de Liébana, se vieron sorprendidos por una claridad inusitada, que en los primeros momentos no supieron a qué era debida, atribuyéndola algunos que estaban en las calles céntricas de Potes y en las proximidades de la carretera, a los potentes faros de algún automóvil que se aproximaba, hasta que poco después, todos se apercebieron, que dicha claridad, procedía de la atmósfera, por la que cruzaba con gran rapidez y a no mucha altura, un cuerpo luminoso, de bastante tamaño y que dejaba tras de sí, una estela, también luminosa.

El bólido, llevaba la dirección de oeste a este, para los que le veían desde Potes, parecía que había partido de Peña Vieja y que se dirigía a Peña Sagra, pasó sobre Potes, en dirección a Valmenor, y pocos segundos después de haberse perdido de vista detras del sierra de Pesquera, se oyó un gran estampido, como si el bólido hubiese explotado hacia Peña Sagra.

El espectáculo, según afirman los que tuvieron la suerte de presenciarlo, era sorprendente.

A alguien se le ocurrió decir, que pudiera ser un proyectil que nos enviaran desde Marte, aprovechando la aproximación de este planeta a la Tierra. No os sonriáis. En los periódicos de Madrid, hemos leído la noticia, de que en dos estaciones de radiotelefonía, se han recibido unas señales ininteligibles, procedentes de Marte. Y la mayoría de los lectores, no se ha sonreído.

Función de teatro

La comisión organizadora de las fiestas de la Cruz, ha tenido el acierto, entre otros, de buscar el modo de reunir las pesetas necesarias para los festejos, sin acosar a los *paganos* con el sable desenvainado; el procedimiento está ya muy gastado y da pocos resultados, pues la gente no suelta la peseta a la primera.

Hay que disimular el sable para que la víctima no eluda el golpe, o, al recibirle, no le duela, y para ello, nada como la rifa y la tómbola, donde, insensiblemente y hasta con gusto, va dejando las pesetas y proporcionando un saneado ingreso a la comisión, y, sobre todo, nada como las funciones de teatro. Tienen éstas la ventaja de que, además de ser para la comisión de seguro éxito en cuanto a la parte económica, es uno de los números más atrayentes del programa de festejos. Y cuando, en lugar de una función de teatro, son dos, doble éxito, o más exacto, cuádruple éxito, pues es doble éxito económico y doble éxito artístico.

Así se comprobó en la función dada el día 7 del actual. El teatro, bien puede decirse que estuvo lleno, pues se hallaban ocupadas todas las plateas, y casi todas las butacas, y bastante público en la entrada general.

Figuraba, en el primer lugar del programa, el entremés de los hermanos Quintero, «Solico en el mundo», y en él, Trini Palacios, que estaba muy guapa, y Leopoldo Salceda hicieron dos baturros del propio Calatorao. Al terminar la obra, y ante los insistentes aplausos con que el público premiaba su labor, tuvo

que alzarse el telón para que los jóvenes artistas salieran a recibir el homenaje.

A continuación, se puso en escena la comedia en dos actos, de los mismos autores, «El nido».

Decir que María García, Paco Vega y Eduardo García estuvieron hechos unos verdaderos actores, sería repetir lo que de ellos hemos dicho ya en otras muchas ocasiones, así como no sería necesario decir, porque ya el público lo sabe también, por haberles aplaudido muchas veces, que Trini Palacios, Josefina Vélez, Carmen Carande, Mercedes Palacios, José Pablo F. Cavada, Pedro Santos y Jesús Lama, estuvieron muy bien en sus respectivos papeles; pero sí hemos de hacer especial mención de José Mary Carande, que hacía su debut aquella noche, y caracterizó muy bien el papel de Roquito, y mención especialísima de Gloria Cárabes y de su hermano Bernardo, que también se presentaban por primera vez en escena, y estuvieron ambos admirablemente. En resumen: la obra resultó muy bien puesta en escena y muy bien representada; el público, complacido, premió con calurosos aplausos a los jóvenes artistas, obligándoles a salir a escena, al final de la obra.

Imposible sería intentar hacer una lista de las distinguidas personas que ocupaban plateas y butacas, ello nos haría incurrir en involuntarias y lamentables omisiones. Podemos decir que, en el teatro, estaba todo Potes y muchas distinguidas familias de los pueblos inmediatos.

Fiestas de San Bartolomé

FRAMA

Siguiendo la tradicional costumbre, se celebraron estas fiestas con toda pompa y solemnidad, durante los días 23, 24 y 25 del pasado; nada quedó incumplido de lo anunciado en los programas, y la circunstancia de caer en domingo, contribuyó a que este pintoresco pueblo, se viera abarrotado de forasteros que, como es natural, dieron más animación y realce a los festejos.

La misa, a cargo del párroco, don Ricardo Barredo, y actuando de diácono y subdiácono don Manuel Briz y don Ignacio Rodríguez, fué solemnísimas; del sermón, nada diremos, porque el nombre sólo del señor Rodríguez de Cosgaya, nos exime de toda ponderación y elogio y es lo suficiente para comprender que estaría elocuentísimo y a la altura que en él es característica; si a lo dicho agregamos, que el maestro Viñas entonó al armonium, la misa de Angelis, fácilmente se deducirá que la fiesta religiosa fué completa en extremo.

A las doce, un grupo de distinguidas y guapas señoritas, Jesusa Cuevas, Margarita García, Guadalupe Gil, Matilde Montés y Engracia Pando, caceta y cal-

dera en mano, sirvieron una sabrosa y abundante comida a 50 pobres.

Sobre las cuatro, dió comienzo lo que pudiéramos llamar fiesta profana; cucañas, concursos de baile, canto, etc. La cucaña acuática, proporcionó media hora de risa y de remojones, imposible de describir; el insustituible ayudante de la comisión y popular Gregorio Santiago, dijo de antemano, que no habría ningún mortal que cogiera la bandera y lo consiguió; tanto engrasó y enjabonó el palo, que en efecto, al llegar a la mitad, todo eran titubeos, contorsiones y ejercicios gimnásticos para dar al fin con el cuerpo en el agua, y la bandera permaneció fija, quedando por tanto desierto el premio señalado, si, bien se gratificó con unas pesetas a los intrépidos equilibristas.

La cucaña de las ollas y carreras en sacos, también dieron un rato alegre y divertido, hasta el extremo que, tan pronto se anunciaron, quedó deshecho el baile popular.

En el concurso de baile, tomaron parte siete parejas, el jurado, compuesto de don Álvaro Fernández y don Angel Gutiérrez de Potes y Manolo «el gaitero», seleccionó en la prueba tres parejas y entre éstas se discutieron después los premios, otorgando el primero, a una de Turieno, de cuyos nombres no recuerdo, el segundo, a Lola Escalona, de Frama, y Casimiro, de Pesaguero, y el tercero, a otra pareja de Colio.

Después, el indiano don Similiano García, dió 25 pesetas para otro concurso entre los de Frama solamente, obteniendo el primero de 15 pesetas, la pareja, Lola Escalona y Eufasio Aramburo; el segundo de 10, Teresa Silió y Norberto Aramburo, y el tercero de 10 también, regalado por el jurado citado, señores Fernández y Gutiérrez, le obtuvo la pareja, Venancia Báscones y Marcos Bedoya.

En el de canto, se adjudicaron los premios al simpático Domingo de Ojedo y a su convecina Julia, realmente es lo que algo valía, los demás concursantes no merecen mención.

A las diez de la noche, comenzó la verbena, amenizando la velada el popular candolías (Manolo), y en los intermedios del baile, se quemó una bonita colección de fuegos artificiales que gustó grandemente, así como la ascensión de globos, que tuvo lugar en la tarde y noche y que tanto éstos como los fuegos artificiales, fueron regalo de don Antonio Santos Narezo, además del espléndido donativo en metálico que dicho señor hizo a la comisión de festejos.

A las ocho de la mañana del día 25 dió principio el concurso de bolos, se inscribieron 19 partidas, y ante el numeroso público que le presenciaba, fueron tirando una tras de otra sin que pudiera predecirse cuales serían las del triunfo por los pocos palos que todas hacían en las cuatro primeras partidas, apesar de haber entre las 19, varias de fama y renombre; a las siete de la tarde y viendo que era imposible aca-

bar, se suspendió hasta las nueve de la mañana del siguiente día en que continuaron las siete partidas que faltaban y que decidieron el resultado del concurso en esta forma:

Primer premio de 200 pesetas, la partida de Frama, compuesta de Hilario Narezo, Benito González, Eufasio Aramburo, y Juan Bustamante, con 265 bolos.

Segundo premio de 100 pesetas, la de Cabezón, compuesta de Francisco Maestro, Vicente Martínez, Pedro Díaz Cuevas y Félix González, con 258 bolos.

Tercer premio de 50 pesetas, la de Cillorigo, compuesta de Francisco Gutiérrez, Francisco Cueto, Martín Alles y Fidel Fernández, con 244 bolos.

En la tarde del 25 y después que se suspendió el juego de bolos, se rifó la moneda de oro anunciada, correspondiendo al número 396, el poseedor de dicho número puede pasar a recogerla, (previa presentación de la papeleta) a casa del presidente de la comisión de festejos, don Santiago Gil.

Como final de fiestas, se elevaron unos cuantos globos que aún quedaban, se bailó de lo lindo, y un sobrante de cohetes dió la despedida hasta el próximo año.

El cronista también la da, pero antes quiere testimoniar su gratitud, en nombre de la comisión y pueblo, a los señores indianos y demás personas que con su ayuda material y moral, contribuyeron a la mayor brillantez de las fiestas.

DE TURISMO

El turismo que pudiéramos llamar individual, aun cuando en él comprendemos grupos de cuatro, seis u ocho excursionistas, aumenta de año en año, contribuyendo a ello, de una parte, las mayores facilidades que, para la ascensión a los Picos de Europa proporciona la carretera hasta Espinama, y de otra, la propaganda que se va haciendo de las bellezas de los Picos de Europa, principalmente por los mismos excursionistas, que después de haber estado en ellos y de haberse extasiado ante su majestuosa belleza y grandiosidad, se convierten en sus más entusiastas propagandistas. Y ésta puede decirse que es la única propaganda que se hace de los Picos de Europa, pues ni la prensa, ni la sociedad de turismo Picos de Europa, parecen preocuparse mucho de dicha propaganda.

El otro turismo, que llamaremos colectivo, o sea el de grupos numerosos, hasta ahora no se ha desarrollado, habiendo quedado en grado de tentativa, pues cuantas veces se ha intentado organizar alguna excursión un poco numerosa, se ha tropezado con una serie de dificultades que han obligado a desistir del intento. Primero, las dificultades del transporte de Unquera a Potes o a Espinama, luego las del aloja-

miento de grupos de más de 20 personas en Potes y en Espinama, y por último, las de encontrar cabalgaduras en Espinama para más de 12 jinetes, para subir a los Picos.

Con estas dificultades se encontraron los organizadores de la peregrinación franciscana, recientemente verificada a Santo Toribio, y de la excursión de parte de los peregrinos a los Picos de Europa.

Las tres o cuatro fondas que hay en Potes en condiciones de recibir a huéspedes acostumbrados a las más elementales exigencias en cuanto a comodidad, confort y limpieza, no pueden recibir a más de dos o tres docenas de huéspedes; las demás casas de hospedaje no pueden satisfacer a gentes de la categoría social y de los hábitos de la mayoría de los excursionistas.

Dentro de pocos días, vendrá a Potes una expedición numerosa, organizada por la Casa de la Montaña, en Madrid. La prensa de la capital ha hablado días pasados de esta excursión, que por ser tan numerosa saldrá de Madrid en varios trenes, el primero de ellos, el día 15 del actual, y en cuyo programa figura el tercer día la excursión a Potes y los Picos de Europa. Suponemos, con el programa a la vista, que figurando en él un solo día para esa excursión a los Picos de Europa, será excursión de ida y vuelta, es decir, venir por la mañana a Potes y acaso llegar a Espinama y regresar a la tarde para pernoctar en Santander.

Y éste tendrá que ser el programa e itinerario de estas excursiones numerosas, mientras no se resuelva el problema de alojamiento y hospedaje, bien por la iniciativa particular con miras al negocio, bien por la sociedad Picos de Europa, por el único interés de fomentar el turismo en cumplimiento de los fines de su institución.

Es una verdadera lástima que el refugio en construcción no se termine, para que pueda empezar a prestar servicio a los turistas, y seguramente cuando se divulgara la existencia de ese refugio o albergue en los Picos de Europa, habría de influir poderosamente en el aumento del número de turistas, y quién sabe si ante ese constante aumento de turistas que utilizaran los servicios del albergue, la sociedad Picos de Europa, no se vería obligada a ampliar el edificio actual para ponerle en condiciones de satisfacer esa necesidad de alojamiento para expediciones numerosas.

Si es cierto que un turista montañés, cuya fama de generosidad y esplendor es bien conocida en toda la Montaña, ofreció hace un par de años, en ocasión de una visita que hizo a los Picos, ayudar a la terminación del refugio con la sola condición de que se tuvieran a su disposición dos habitaciones cuando él las solicitara; no sabemos qué razones pudo haber para no aceptar tan espontáneo y desinteresado ofrecimiento.

¿No se estaría aún a tiempo para aceptar esa generosa oferta?

Radiotelefonía

Por primera vez, se ha ensayado en Potes recibir por la telefonía sin hilos los conciertos y conferencias dados en Madrid y en Inglaterra, y el ensayo ha tenido feliz resultado, apesar de la dificultad que aparentemente pudieran presentar a la difusión de las ondas, las altas montañas que rodean a Potes.

El aparato, que es de tres lámparas, se instaló en la estación telegráfica, y el oficial de telégrafos nuestro amigo, don José Prieto, tuvo la atención de invitar a las personalidades del pueblo para que pudieran admirar esa nueva maravilla de la ciencia.

No obstante ser la instalación provisional y algo deficiente, se ha conseguido recibir y percibir clara y distintamente las transmisiones lanzadas desde Madrid, y las de Londres y otras estaciones transmisoras de Inglaterra.

El numeroso público que ha asistido a las audiciones, ha quedado altamente complacido.

Sabemos que algunos particulares proyectan adquirir varios aparatos receptores para instalarlos en sus domicilios, y la sociedad Picos de Europa, también debiera hacer lo mismo para recreo de sus socios.

Sobre divulgaciones científicas⁽¹⁾

*Quod natura non dat,
Salmantica non prestat.*

Este clásico refrán quiere decir, a secas, que quien nació romo de entendimiento, aun cuando fuese a estudiar a las aulas de Salamanca, emporio, algún día, de las ciencias, no le crecerían las narices.

En eso estábamos todos... menos algunos científicos, en cuanto a la producción de las vacas de leche. Nos aturdirían y atronaban los oídos, llamándonos atrasados, rutinarios, incorregibles, pues no había medio de sacarnos de nuestros desacreditados procedimientos. Nos decían que con tal o cual sistema, mejoraban las reses una atrocidad, así en cantidad como en la calidad de la leche. Y nosotros, erre que erre, ateniéndonos al refrán aludido. Esto es, que la vaca que no nace con aptitudes, si la llevan a Jauja, así dará ella leche tirándola de las tetas, como si la tirsasen de los cuernos. Bueno, pues ahora, después de tanto ruido y tanta bulla, veamos lo que dice un ingeniero agrónomo francés, don Carlos Martín, en las *Hojas divulgadoras*, de la Dirección general de Agricultura:

«Actualmente está perfectamente demostrado, que vacas de la misma raza, de igual edad y teniendo un peso equivalente, sometidas a un régimen y a una alimentación iguales, prestan, en el mismo periodo de lactancia, notables diferencias, no solamente desde el punto de vista de la cantidad, sino, tam-

(1) Como puede advertirse, se trata de hacer resaltar la diferencia de la teoría a la práctica; de ninguna manera, negar la veracidad de las experiencias científicas, en las que, precisamente, queremos que se fijen los interesados.

bién, en la riqueza de la leche, diferencias que pueden llegar a duplicarse... es, pues, una propiedad individual. Por muy bien que se alimente a las vacas pobres en manteca, no se logrará hacerles producir leche rica en manteca. *En contra de lo que suele creerse*, la riqueza de la leche no siempre es forzosamente incompatible con la abundancia; así como hay vacas que producen mucha leche pobre, hay otras, que producen mucha leche rica.

Todos los caracteres exteriores, referentes a la aptitud de producir mucha leche, son más o menos *engañadores*, en cuanto a la riqueza, no hay *ninguno* que permita conocerla con certeza».

Después de lo escrito, alerta ganaderos. Con razón, una mujer de mi pueblo, no vende las pollas, mientras no ponen, así la aspen. De esa manera, selecciona las buenas y las demás... pal gatu. No se fía de razas, que a veces «bajo una mala capa, se oculta un buen bebedor» y viceversa.

Del dicho al hecho...

A propósito, de pollos, también tengo alguna ojeriza a la ciencia de la avicultura, en cuanto se relaciona con el sistema de sacar pollos, y véase, sino tengo motivos, para andar a pedradas con algunos sabios.

Vivía en mi compañía, una criatura, a quien yo solía decir que no tenía sentido... por que crecía mucho, llegó la época de la incubación de las gallinas y me dió por oponerme a la rutina y seguir los procedimientos de la ciencia. La aludida criatura, que de ahí no pasaba, rechazó mi sistema, pero yo no desistí. Practiqué en el suelo y en sitio seco, un hoyo bastante capaz, como mandaba la ciencia; le mullí con paja seca, yerbas y algunas hojas de tabaco, para ahuyentar el pulgón, como enseñaba también la ciencia. Elegí trece huevos frescos y de una misma gallina, por que dice la ciencia, que si son de varias, suelen tener la cáscara más gruesa unos que otros y los pipis, no pueden salir a la vez o en pequeño intervalo de tiempo. La gallina, se hallaba en las mejores condiciones para incubar, puesto que no salía de los nidos; coloquela sobre los huevos y aún, cuando al principio no quería estarse, también la ciencia obviaba este inconveniente, se la cubría con un cesto y en paz.

Excusado es decir si la atendería, teniendo en cuenta que la muchacha, no fiándose de mí ni de mi ciencia, echó a la vez otra gallina bajo su responsabilidad. Pasaron las tres semanas de incubación, y una mañana se me presenta mi rival más contenta que unas pascuas y me dice: ¿Cuántos pollos tiene su gallina? La mía tiene ya cinco—más tarde,—ya tiene ocho... diez... ello hasta doce de trece huevos que la había puesto.

¿Y la mía...? Ni uno por equivocación siquiera.

Quedé lucido con mi sistema.

¿Qué tal vez no lo haría bien? Demasiado entiendo yo que no lo hice bien.

¡Qué docena de huevos me echó a perder la ciencia!

Y era la del fraile.

Pero la perdió este cura.

Y de los abonos, ¿qué?

Pues de los abonos, *na*. Que los estercoleros deben estar cubiertos y en sitios impermeables. Que las cuadras deben limpiarse cada dos días, porque si pasa más tiempo, cuando se mueve el abono para llevarlo al estercolero, pierde ya buena parte de sus mejores materias orgánicas. Que jamás, jamás, se debe dar vuelta al estercolero, ni por San Pedro, como dicen, ni por San Roque, sino regarlo con frecuencia, ya sea con el mismo orín, que sería lo mejor, o ya con agua (nunca les aconsejaría yo, regarlo con vino), para conservar siempre fresco y mantecoso el estiércol. Allí, se apisona; allí, se aplasta; allí, se aprieta como un queso de Sotres, y quieto allí, hasta la época de emplearlo.

Está bien. Pero como aquí es menester transportarlo a fincas donde se ganaría el premio de altura, en lucha con el mejor aviador, hay que optar entre dar vuelta al estiércol para que aligere o dejarlo en el estercolero. Y yo creo que entre los dos extremos, la elección no ofrece duda, porque vaya si hay diferencia: más que del verde al seco. De manera que si no hay el inconveniente del transporte, aceptado que no se debe mover el estercolero.

Y enhorabuena a los holgazanes.

Para los curdas.—Un graduador original.

Se ha establecido o va a establecerse de un momento a otro, en los municipios, una sanción o castigo para los curdas que se exhiban por las calles. No para los que anden por las calles, porque eso lo evitarían ellos mismos, con sumo agrado, pescándolas de las que acuestan.

Al parecer, alcanzará también a los taberneros que presen el delicioso licor y, tal vez, a algunos buenos padrinos, que suele haberlos. Como es sabido que las curdas son de diversos grados y el legislador, sin duda, no tendrá intención de que esas gangas se extiendan más allá del tercer o cuarto grado, por ejemplo, será menester un graduador para el caso, a fin de no faltar a la virtud de la justicia. Siendo así, creo prestar un buen servicio a la curdería, dando a conocer un graduador original y económico, que usaba uno de la cofradía, a quien tuve el alto honor de conocer.

Este individuo, como otros muchos, tenía la fatalidad de colarse sin darse cuenta, pero él se daba maña para averiguar cuándo se había colado. ¿Qué una noche salía de la taberna, creyendo que era hombre y ya en la calle, por no sé qué contraseñas, dudaba si lo sería? Pues graduador al canto. Consistía esto, en colocar un palo verticalmente, bajo una canal del tejado; si tenía tan buen pulso, que las gotas de agua caían sobre el extremo superior del palo, entonces, la curda era pasable, podía alternar con personas y se dirigía a la cocina. Pero si después de algunos equilibrios y de decir: «pos has de caer y has de caer...» las gotas no caían, se metía donde podía, y a dormirla.

No me negarán, que el graduador es económico, y en cuanto a su exactitud, a la prueba remito a quien lo dude. ¿Que para utilizarle, será menester que despidan agua los tejados? Bien se cómo se soluciona esa dificultad; pero no he de decirlo yo todo.

CARLOS FERNÁNDEZ

Conservación de envases

La causa de algunos defectos y enfermedades del vino radica en la mala conservación de los recipientes vinarios, que da lugar al desarrollo de una abundante flora microbiana, casi siempre perjudicial para los caldos que han de envasarse.

Muchos malos olores y sabores tienen también este origen.

Todo ello es fácil de evitar, si se presta alguna atención y esmerada limpieza a cubas y tinajas, a medida que van quedando vacías. En ningún caso deben dejarse en ellas las heces, posos o restos del vino que contuvieron; antes al contrario, mediante repetidos lavados, deben quedar los envases tan perfectamente limpios, que las aguas del lavado salgan tan claras como entran, y luego de bien enjutos, pre-

ciso es azufrarlos, para evitar el desarrollo de mohos o fermentaciones perjudiciales.

El gas sulfuroso es el antiséptico por excelencia para conservar el vino y los recipientes en que se envasa; debe estar siempre al alcance del vinicultor, si quiere evitar pérdidas y trastornos muy frecuentes, desgraciadamente.

Un trozo de mecha de azufre, quemada de tiempo en tiempo, en el interior de las cubas, es bastante para conservar éstas en buen estado; un puñado de azufre que, de cuando en cuando, se queme en la bodega, impedirá el desarrollo de mohos en ella, si no es excesivamente húmeda, y no serán precisos, para el vinicultor cuidadoso, más que estos dos elementos—agua y azufre—para conservar en perfecto estado el vino y los envases.

Son los descuidos, o las inaplazables ocupaciones estivales, los que dan lugar a que la pipería se infeste, requiriendo luego más engorrosos tratamientos, para dejarla en adecuadas condiciones, antes de recibir el mosto.

El ácido sulfúrico, en disolución al 10 por 100; el carbonato sódico, al 1 por 100; el permanganato de potasa, al 2 por 100; el formol y otros productos químicos se emplean para quitar de los recipientes vinarios, infecciones y olores perjudiciales para el vino; preferimos, sin embargo, recomendar el agua hirviendo, cuando no baste fría, o el vapor cuando hay medio de producirle, a todas aquellas sustancias, con las que hay que tener un cuidado especial de que no queden restos de las mismas en las cubas tratadas, para evitar que vayan a parar al vino.

El raspado de duelas y el flameado de ellas son también medios de desinfección y limpieza, a los que preciso es recurrir en algunas ocasiones; pero nada más fácil que el agua y el gas sulfuroso, si se utilizan con la oportunidad que requieren estas atenciones, siempre necesarias y ahora más, por la carestía de esta clase de envases.

GREGORIO MATA LLANA

(De La Industria Pecuaria)

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 8 de septiembre

Trigo, 44 reales cuarto.
Cebada, 34 id. id.
Centeno, 36 id. id.
Garbanzos, 28 id. emina.
Legumbre, 12 id. id.
Habas, 12 id. id.
Alubias, 26 id. id.
Patatas, 16 id. arroba.
Avellanas, 16 id. emina.

Jamón curado, 6,50 pts. kilo.

Queso picón, 7 id. id.

Queso de Aliva, 6 id. id.

Manteca, 5,50 id. id.

Huevos, 14 reales docena.

—(o)—

Ha dado a luz, con toda felicidad, a una hermosa niña, la señora doña Laura del Río, distinguida esposa de nuestro amigo don Angel Gutiérrez. Sea enhorabuena.

—(o)—

Estuvo varios días en esta villa, el ilustrado arquitecto y profesor de la Escuela de Arquitectura, don Teodoro Anasagasti, con varios alumnos de la Escuela, tomando notas y apuntes de varios edificios y detalles arquitectónicos de otros.

—(o)—

Después de una excursión por Andalucía, ha regresado nuestro amigo y convecino, don Cástor del Río.

—(o)—

Ha pasado breves días en esta villa, la distinguida señora doña Blanca Fonte, viuda del que fué nuestro buen amigo don José Gómez y Gómez, acompañada de su sobrina, la bella señorita Juanita N. Fonte.

—(o)—

De su viaje a Baleares, ha regresado nuestro amigo y convecino don Heliodoro Valle, acompañado de su simpática hija Luz.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado 7.500.000 >

Fondo de reserva 9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() más superiores que en Europa se cultivan ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :—:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispo cne dea
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,25 de impuestos. Total, 549 25.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 30 de septiembre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de octubre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo
y Buenos Aires.---Precio del pasaje en tercera ordinaria. para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60 pe-
setas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL
PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez